

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, junio dos (2) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
DEMANDANTE	Luis Alirio Duque Zuluaga
DEMANDADO	Blanca Nohemy Zuluaga Franco
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00063 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Aprueba liquidación de crédito
PROVIDENCIA	Auto interlocutorio N° 267

Teniendo en cuenta que la liquidación de crédito aportada por la parte demandante no fue objetada por el extremo procesal pasivo y se encuentra conforme a la Ley, el Despacho le imparte su aprobación.

Una vez se practique el secuestro al predio objeto de gravamen hipotecario, se continuará adelante con el trámite del proceso

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE'.

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 036 hoy a las 8:00 a.
m. El Santuario 3 de junio del año 2022*

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario